

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

766



BUENOS AIRES, 18 JUN 2004

VISTO el Expediente N° S01:0088977/2004 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, el PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 2004 aprobado por la Ley N° 25.827, distribuido por la Decisión Administrativa N° 2 de fecha 14 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar la distribución de los créditos vigentes del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL a fin de atender compromisos contraídos por el ESTADO NACIONAL.

Que la modificación propiciada se encuentra amparada en las disposiciones de los Arts. 13 y 14 de la Ley N° 25.827 y 3° de la Decisión Administrativa N° 2/2004.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase la distribución del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 2004, de acuerdo al detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 766

M.E. y P.

195

1144

ROBERTO LAVAGNA  
MINISTRO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Dr. ALBERTO A. FERNANDEZ  
Jefe de Gabinete de Ministros

PRESUPUESTO 2004

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 20 Presidencia de la Nación  
 Sub-Jurisdicción : 00 Secretaría de Inteligencia  
 Programa : 01 Información e Inteligencia  
 Sub-Programa : 00  
 Proyecto : 00  
 Unidad Ejecutora :

FIN EFICAZ INC FINAL POR SUBS DEPENDENCIA		IMPORTE EN \$
2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
15	Tesoro Nacional	0
21	Gastos Corrientes	0
1	Gastos en Personal	-04.412.510
1	Personal Permanente	-04.412.510
5	Otros Gastos en Personal	-04.412.510
3	Servicios No Personales	04.412.510
8	Otros Servicios	04.412.510
2	Gastos reservados	04.412.510

TOTAL PROGRAMA

TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

TOTAL SUB-JURISDICCION

0

0

0

M.E. y P.

195



8  
-  
8